



Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D^a. Rut Borao Marín
Jefa de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventora.

D. Francisco Javier Galbán Bernal.
Catedrático de Universidad
Departamento Química Analítica
Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal.

D^a. M^a Teresa Longás Tejero
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 10 de junio de 2021, se reúne por medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro de fluorímetro modular de altas prestaciones", al objeto de efectuar apertura de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

La Presidente da inicio a la parte pública de la sesión de la Mesa de Contratación que corresponde al acto de apertura de los archivos electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula, que también deberán incluir la documentación técnica de las ofertas presentadas.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores presentados y admitidos a la licitación, que también deberán incluir la documentación técnica de las ofertas presentadas, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

A continuación, la Secretaria de la Mesa procede a la lectura de la proposición relativa a criterios evaluables mediante fórmulas presentada por el único licitador al procedimiento:

M T BRANDAO ESPAÑA SL:

- Oferta económica: 267.000€ IVA excluido.
- Criterio 2: Ampliación del plazo de garantía mínimo exigido de 2 años: Oferta una garantía adicional de 3 años a los 2 exigidos.
- Criterio 3: Mejora de las prescripciones técnicas 2.1.1. Fuente de excitación y 2.1.2. Otras 5 fuentes de excitación pulsadas, del PPT:
 - *Prescripción Técnica 2.1.1:
 - 1.- Incremento de la frecuencia de repetición del pulso hasta 300 Hz: Oferta una frecuencia de repetición de 1-300 Hz.
 - 2.- Disminución de la anchura máxima de pulso de la lámpara pulsada de Xenon a 1.5 microsegundos o por debajo de 1.5 microsegundos: Oferta una anchura de pulso de 400 ns: 0.4 microsegundos.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : e8d6ce4469ea4af6



***Prescripción Técnica 2.1.2:**

- 1.- Posibilidad de que los diodos láser se puedan controlar a través del software del equipo: Oferta que todos los diodos láser ofertados se puedan controlar desde el software en todas sus funciones.
- 2.- Posibilidad de que los Diodos Láser sean capaces de trabajar en modo de ráfaga, para facilitar medidas de upconversión y la adquisición de tiempos de fosforescencia larga: Oferta que los diodos láser trabajen en modo ráfaga.
- 3.- Incorporación de 1 Diodo Láser adicional de 450 nm: Oferta la incorporación de 1 Diodo Láser adicional de 450 nm.
- 4.- Aumento de las frecuencias de repetición de alguna o las cuatro fuentes pulsadas LED a 40MHz: Oferta que dos de las cuatro fuentes puedan pulsar hasta 40 MHz.
- 5.- Inclusión de fuentes pulsadas LED adicionales con frecuencias de repetición iguales o superiores a 10 MH: No oferta.

- **Criterio 4: Mejora de las prescripciones técnicas 2.5.1., 2.5.2. y 2.5.3. del PPT:**

***Prescripción Técnica 2.5.1:**

Inclusión de una configuración adaptable de la óptica de emisión que permita una mayor resolución temporal en TCSPC para llegar a tiempos de vida iguales o inferiores a 25 ps, minimizando la dispersión temporal de las dobles ópticas: Oferta una configuración adaptable de la óptica de emisión para aumentar resolución TCSPC, que permite resolver tiempos de vida por debajo de 25 ps.

***Prescripción Técnica 2.5.2:**

Incremento del número de canales temporales para aumentar la precisión de los histogramas sobre el mínimo de 8000 canales temporales establecido en el PPT: Oferta Electrónica TCSPC PicoHarp 260 con 32768 canales temporales.

***Prescripción Técnica 2.5.3:**

Posibilidad de regulación de la intensidad de excitación desde el software del equipo, sin tener que modificar la apertura de rendijas ni la frecuencia de repetición, para evitar el efecto de apilamiento en medidas TCSPC: Oferta software EasyTau que incorpora una función automática que regula la intensidad del equipo.

- **Criterio 5: Mejora de la prescripción técnica 2.3. Detectores del PPT:**

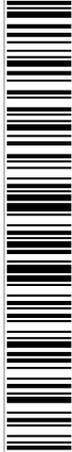
- 1.- Posibilidad de control del obturador de seguridad a través del software del equipo para protección de sobrecargas en los detectores: Incluye en su oferta un Shutter (Obturador) mecánico accionable desde el software o al abrir la tapa de la cámara de muestras para proteger a los detectores.
- 2.- Respuesta instrumental de los detectores igual o inferior a 300 ps, para que tengan una mejor resolución temporal: Incluye en su oferta detector UV-VIS-NIR PMT R192 de respuesta instrumental 170 ps y detector NIR PMT H10330-75A de respuesta temporal 300 ps.
- 3.- Incorporación de un adaptador para el Cristato OptistatDN (OPTIDN11) Oxford ya existente en el Laboratorio: Oferta un adaptador para Criostato Optistat DN de Oxford.

- **Criterio 6: Mejora de la prescripción técnica 2.4. Cámara de muestras del PPT:**

- 1.- Incorporación de celda electroquímica para la realización de medidas de estado estacionario y dependientes del tiempo: Oferta una celda electroquímica compatible con el accesorio de visión frontal de fluorescencia.
- 2.- Incorporación de un módulo lector de placas multipocillo: No oferta.
- 3.- Incorporación de una esfera integradora adaptada para mediciones de eficiencias cuánticas de electroluminiscencia: No oferta.

- **Criterio 7: Mejora de la prescripción técnica 2.10. Curso de formación del PPT: Oferta dos jornadas adicionales para el curso de formación básico y dos jornadas adicionales para el curso de formación avanzado.**

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : e8d6ce4469ea4af6

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e8d6ce4469ea4af6>



- Criterio 8: Mejora de la prescripción técnica 2.2. Monocromadores del PPT:
 - 1.- Disminución de la longitud focal máxima establecida de los monocromadores de doble excitación a 320 mm de longitud focal: Oferta doble monocromador de excitación de 300 mm de longitud focal.
 - 2.- Disminución de la longitud focal máxima establecida de los monocromadores de doble emisión a 320 mm de longitud focal: Oferta doble monocromador de emisión de 300 mm de longitud focal.
 - 3.- Incorporación de polarizadores de excitación y emisión para medidas de anisotropía: Oferta tres polarizadores de prismas de calcita para medidas de anisotropía en estado estacionario y resueltas en el tiempo.
- Criterio 9: Mejora de la prescripción técnica 2.6. Microscopio del PPT: Oferta un objetivo de larga distancia x 50 para muestras rugosas

Leídas todas las proposiciones, el Vocal perteneciente a la unidad que solicitó la contratación examina la documentación técnica presentada por el único licitador y verifica que su oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación.

Una vez verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, se procede a evaluar y clasificar la proposición presentada por M T BRANDAO ESPAÑA SL. conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 146.2.b) LCSP, obteniendo un total de 96 puntos (50 correspondientes al Criterio 1 Oferta Económica, 15 correspondientes al Criterio 2, 10 correspondientes al Criterio 3, 6 correspondientes al Criterio 4, 4 correspondientes al Criterio 5, 2 correspondientes al Criterio 6, 4 correspondientes al Criterio 7, 3 correspondientes al Criterio 8 y 2 correspondientes al Criterio 9), resultado de aplicar las fórmulas de asignación de puntos establecidas en el citado pliego.

A la vista del resultado de esta valoración, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, a favor de M T BRANDAO ESPAÑA S, por ser el único licitador que ha presentado proposición al procedimiento y por cumplir ésta con lo requerido en los pliegos que lo rigen.

La Presidente levanta la sesión a las 10 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

La presente contratación está cofinanciada con Fondos FEDER (Programa Operativo 2014-2020) con el siguiente régimen de financiación:

 <p>UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL <i>"Una manera de hacer Europa"</i> (Programa Operativo: 2014-2020)</p>	 <p>Universidad Zaragoza</p>	 <p>Universidad Zaragoza</p>
50% (142.872,50 €)	50% (142.872,50 €)	IVA (60.006,45 €)

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : e8d6ce4469ea4af6